

En Oberá, Ciudad de la Provincia de Misiones, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, se reúne en primera sesión Especial correspondiente al cuadragésimo séptimo período, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá, en el recinto de su sede; con la presencia de los Concejales: Lilian Mabel Vega, Gladis Mabel Bangel, María Helena Kudelko, Mara Ivis Frontini, Marcelo Gazzo, Ernesto Fabián Vera, Juan Carlos Rossberg.— Se encuentra ausente el concejal Marcelo Luis Sedoff.- Preside la sesión el concejal Marcelo Santiago Marrodán.-- Presidencia: Se inicia la Sesión siendo las once horas y diez minutos, con el izamiento del Pabellón Nacional por parte de la concejal Mara Ivis Frontini.-----

**PETICIONES PARTICULARES.**-----

**PETICIONES OFICIALES Y PROYECTOS PRESENTADOS.**-----

**DESPACHOS DE COMISIÓN.**-----

**-EXPTE. N° 067/2.023** - Departamento Ejecutivo Municipal - Eleva Rendición de Cuentas Anual Ejercicio 2022.- *Secretaría lee:* “El Concejo Deliberante, en Comisión de PRESUPUESTO, TASAS Y HACIENDA, ha dado tratamiento al Expte. de referencia, y Considerando; QUE, el Departamento Ejecutivo Municipal eleva la rendición de cuentas anual correspondiente al Ejercicio 2022 para su análisis; QUE, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 111° y 209° de la Carta Orgánica Municipal, corresponde al Concejo Deliberante el examen de las cuentas de la Administración Municipal; QUE, habiéndose efectuado el correspondiente análisis de la documentación obrante en las presentes actuaciones así como los libros y registros contables puestos a disposición por el Contador Municipal, se ha constatado que estas se ajustan a lo que establece la Ley de Contabilidad de la Provincia y reglamentaciones vigentes en la materia; En virtud de ello, debe dictarse ORDENANZA de la siguiente manera: ARTÍCULO 1: DÉSE por examinada la Rendición de Cuentas Anual de la Municipalidad de la Ciudad de Oberá, correspondiente al Ejercicio del año 2022.- ARTÍCULO 2º: De forma.- Concejo Deliberante, Comisión de PRESUPUESTO, TASAS Y HACIENDA: Firman los concejales: Marcelo Santiago Marrodán, Lilian Mabel Vega, Ernesto Fabián Vera, y Juan Carlos Rossberg”.—*Presidencia:* Se somete a votación de los señores concejales.- Solicita la palabra *Concejal Gazzo*, diciendo: “Señor Presidente, nosotros no vamos a acompañar a este proyecto, que sí lo acompañamos el período pasado; porque el año pasado hubo un superávit de cincuenta y seis millones de pesos, eso me pareció muy bien y muy correcto, y éste año según el mismo Contador de la Municipalidad, ahora dice hay un déficit de doscientos cuatro millones de pesos, no queremos generar un precedente para quizás que éste año, ese déficit sea mayor, me parece que debemos manejarnos con los presupuestos y con los recursos que tenemos.- Nada más señor Presidente”.—*Concejal Frontini:* “Efectivamente nuestro voto va a ser negativo, no vamos a acompañar, porque

viendo esta rendición de cuentas de cincuenta y seis millones de superávits que habían la rendición anterior este año muestran balance negativo de menos doscientos cuatro millones de pesos, examinado el balance con contadores y nuestros asesores hemos visto que hay un balance financiero negativo y además de eso se comprometieron con el pasivo, generando una deuda mayor e importante con los proveedores.- Por ese motivo acá tenemos el balance del Ejercicio el año 2021 donde muestra el superávit de cincuenta y seis millones novecientos tres mil pesos novecientos setenta y ocho y en el Ejercicio del año 2022 un balance negativo de doscientos cuatro millones doscientos veinticuatro mil novecientos noventa y uno.- Por ese motivo y ya en el balance del año anterior, a lo ocurrido el tema de la pandemia y aún así con las dificultades económicas, el Ejecutivo había tenido un balance positivo. En este en el año siguiente o sea el año dos mil veintidós hay un balance negativo de doscientos cuatro más, se han consumido el valor del superávit del año anterior, por este motivo no vamos a acompañar, nuestro voto va a ser negativo y vamos a realizar un pedido de informe para especificar todos éstos datos, pero no podemos acompañar ésta Rendición de Cuentas con balance negativo”.

*Concejal Vega:* “señor Presidente, justamente para expresar el hecho de que llama poderosamente la atención que al veinte veintiuno se haya trabajado con superávit y de forma extraordinaria en tiempo récord estamos en déficit y nada más para alertar a los concejales que van a continuar en el próximo período tengan a bien hacer el seguimiento correspondiente, porque si hay algo que nos compete a los concejales es el cuidado del erario municipal y en ese sentido creo que acá queda un precedente importante en el periodo veinte veintidós, como ya dije en tiempo récord una deuda y no sabemos si el incremento de esa deuda no es más, teniendo en cuenta que hasta ahora no han sido respondidas las notas enviadas al Ejecutivo respecto de la deuda si existe o no con la empresa del servicio de transporte urbano. Gracias señor Presidente”.

Presidencia: Somete a votación de los señores concejales el dictamen de comisión, por la afirmativa: Seis votos, concejal María Helena Kudelko, Gladis Mabel Bangel, Lilian Mabel Vega, Ernesto Fabián Vera, Juan Carlos Rossberg, Santiago Marrodán.- Por la negativa: Dos Votos, Concejales: Mara Ivis Frontini y Marcelo Gazzo.--- Resultando Aprobado por mayoría de concejales presentes. Por Secretaría se redactará la correspondiente Ordenanza.

**HOMENAJES:** *No existen Homenajes.*

**EXPRESIONES TEMÁTICAS DE ACTUALIDAD:** *No existen expresiones temáticas de actualidad.*

-No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la segunda Sesión Especial, previo arrió del Pabellón Nacional por parte de la Concejal Mara Ivis Frontini, siendo las once horas y diecisiete minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.